

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	ACTA DE LIQUIDACION	Código: GAF-F-20-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No. 20250017 del 22/01/2025

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR APOYO EN EL AREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META

CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META.

CONTRATISTA: DIEGO ARMANDO PARRADO VARGAS.

En la ciudad de Restrepo, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en el despacho de **Dr. WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA** como Director General (E) y **Dr. FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ** como el supervisor del contrato por parte del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META** y la sr **DIEGO ARMANDO PARRADO VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.949.111 de Villavicencio, actuando en nombre y representación propia, quien para los efectos de la presente Acta de liquidación del contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, a fin de realizar, de común acuerdo, la liquidación del contrato de prestación de servicio **Nº20250017 del 22/01/2025**, que tiene por objeto, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR APOYO EN EL AREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META

Conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que a la presente diligencia se hace presente el supervisor **FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ**, quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

Segunda: Que el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta y la señora **DIEGO ARMANDO PARRADO VARGAS**, celebraron el día 22 de enero de 2025 el contrato de prestación de servicios **Nº20250017 del 22/01/2025**, cuyo objeto fue: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR APOYO EN EL AREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán – Restrepo, Meta

Tel: 6550305 – 6550381

Línea Gratuita ·018000110381

Página Web: www.itransitometa.gov.co

Email: contratacion@itransitometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	ACTA DE LIQUIDACION	Código: GAF-F-20-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

Tercera: Que de común acuerdo se verificó mediante Acta de Terminación Final, del contrato por extinción de la vigencia contractual y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrita por las partes contratantes el día 22 de enero de 2025.

Cuarta: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

Quinta: Que en uno de sus apartes el contrato **N.º 20250017 DE 22/01/2025**, se estipuló: **CLAUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A.) ESPECIFICAS:** objeto del contrato comprende: 1. Apoyar la conciliación de los rubros del balance financiero del IDTTM, realizando los ajustes contables pertinentes en coordinación del profesional universitario - contador. 2. Apoyar la conciliación de las cuentas bancarias del IDTTM que le sean asignadas por el supervisor. 3. Apoyar en el cargue y organización de información a la plataforma secop II referente a los pagos tesorales generados todos los meses en las diferentes modalidades de contratación del IDTTM. 4. Causar los ingresos diarios del IDTTM que le sean designados por el supervisor. 5. Apoyar con la rendición de las recíprocas que le sean designadas por el supervisor. 6. Archivar los documentos recepcionados acorde con la ley General de archivos..

Sexta: Que el supervisor del contrato, presentó oportunamente a la administración el proyecto de liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas, y que expresa (contenido de la liquidación en balances, pagos y extinción de obligaciones):

I. EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

I.1. Servicio original: **“8 MESES”**

I.2. Servicio adicional: **“3 MESES Y 6 DIAS”**

II. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

II.1. Valor inicial del Contrato _____ **(\$35.616.000)**

II.2. Valores Adicionales _____ **(\$14.246.400)**

II.3. Total, contrato _____ **(\$49.862.400)**

III. VALOR EJECUTADO

III.1. Por Servicio original (**8 MESES**) _____ **(\$35.616.000)**

III.2. Por Servicio adicional (**3 MESES Y 6 DIAS**) _____ **(\$14.246.400)**

IV. VALOR DEL ANTICIPONO HUBO ANTICIPO (\$0.00)

IV.1. Valor amortizado _____ **(\$0.00)**

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán – Restrepo, Meta

Tel: 6550305 – 6550381

Línea Gratuita · 018000110381

Página Web: www.itransitometa.gov.co

Email: contratacion@itransitometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	ACTA DE LIQUIDACION	Código: GAF-F-20-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

V. VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES NO HUBO REAJUSTES (\$0.00)

Relación: _____ (\$ 0.00)
Subtotal: _____ (\$ 0.00)

VI. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PAGO DE APORTES PARAFISCALES POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Los aportes parafiscales los cumplen según planillas anexas de pagos de salud, pensión y riesgos profesionales de todos los funcionarios de la entidad.

VII. PAGOS PARCIALES EFECTUADOS AL CONTRATISTA

Relación: _____ (\$48.081.600)
Subtotal: _____ (890.400)

VIII. RESULTADOS

VIII.1- Saldo a favor del contratista \$890.400.00 MTC(OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS)

VIII.2- Saldo a favor de la Entidad CERO _____ (\$0.00)

Frente a este informe fue otorgado por parte del Instituto Departamental de tránsito y transporte del Meta, el respectivo visto bueno, y estando la parte contratante de acuerdo se pone en consideración de la Contratista, **DIEGO ARMANDO PARRADO VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.949.111 DE VILLAVICENCIO , actuando en nombre y representación propia, quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Séptima: De conformidad con lo antes manifestado, las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

Octava: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta cancelará a la Contratista **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$48.972.000).** De acuerdo a la disponibilidad del P.A.C, Correspondiente a la suma total de los siguientes conceptos y valores parciales: 1- Acta de terminación

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán – Restrepo, Meta

Tel: 6550305 – 6550381

Línea Gratuita :018000110381

Página Web: www.itransitometa.gov.co

Email: contratacion@itransitometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	ACTA DE LIQUIDACION	Código: GAF-F-20-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

del contrato de prestación de servicio de fecha (29) de diciembre de 2025, pago pendiente por un valor de **\$890.400.00 MTC(OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS)**2- Ajustes, por un valor de cero (\$0.00) M./Cte. y; 3- Otros conceptos CERO (\$ 0.00).

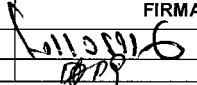
En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de prestación de servicios N°**20250017 del 22/01/2025** cuyo objetivo, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR APOYO EN EL AREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META

Declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Se suscribe siendo las (09:00) horas, dando por concluida la presente diligencia.

 FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ Supervisor	 DIEGO ARMANDO PARRADO VARGAS Contratista
--	---

WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA
Director General (E)

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fabio Rene Poveda Gutiérrez	Subdirección General	
Elaboró: Diego Armando Parrado Vargas	Profesional	

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán – Restrepo, Meta
Tel: 6550305 – 6550381
Línea Gratuita ·018000110381
Página Web: www.itransitometa.gov.co
Email: contratacion@itransitometa.gov.co